



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 00113-2019-RCC/DE

Lima, 29 OCT. 2019

VISTO: el Memorando N° 462-2019-RCC/GA; y el Informe N° 868-2019-RCC/GL

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-RCC-DE y sus modificatorias se aprobó la Estructura de Cargos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, la cual contempla el cargo de Gerente Regional de Ancash, cargo considerado de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente Regional de Ancash de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, en ese sentido, con la finalidad de garantizar la continuidad de la gestión administrativa, resulta necesario designar o encargar temporalmente las funciones de la Gerencia Regional de Ancash, en tanto se designe a su titular;

Que, el numeral 4.2 del artículo IV de la Directiva N° 012-2019-RCC/DEA "Procedimiento para la acción administrativa del encargo o designación temporal de los servidores civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC", aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva Adjunta N° 015-2019-RCC/DEA señala que la designación temporal es la acción administrativa de personal a través de la cual un servidor contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057-CAS, puede ejercer, por suplencia, el desempeño de las funciones o puestos de un directivo o servidor de un órgano;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Designar temporalmente, a partir del 29 de octubre de 2019, al señor José Alfredo Jiménez Guzmán en el cargo de Gerente Regional de Ancash de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, en adición a sus funciones de Especialista en Inversión Pública.

Artículo Segundo. –Encargar a la Gerencia Administrativa la notificación de la presente Resolución a los interesados.





Artículo Tercero. –Encargar a la Gerencia de Comunicación Estratégica la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Regístrese y comuníquese.



NELSON CHUI MEJIA

Director Ejecutivo

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros